SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

REF.: Comunica inscripción de Corredor Extranjero de Reaseguro y cambio de representante legal.

CIRCULAR Nº 1239

A todo el mercado asegurador

Santiago, 2 de Octubre de 1995.-

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m), y 16 bis del D.F.L. Nº 251, de 1931 y en la Circular Nº 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular Nº 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se ha registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, la siguiente inscripción y cambio de representante legal en el Registro de Corredores Extranjeros de Reaseguros y de Reaseguradores Extranjeros.

1 Inscripción de Corredor Extranjero de Reaseguro:

RAZON SOCIAL PAIS

LLOYD THOMPSON LIMITED INGLATERRA

REPRESENTANTE LEGAL DIRECCION

 JUAN ACHURRA LARRAIN
 AGUSTINAS 1022.0F.708

 FONO: 6966339-6963593

FAX:6713768

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº842, de 30 de diciembre de 1988, el reasegurador extranjero anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE CODIGO

LLOYD CR-012

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

2.- Cambio de representante legal:

El reasegurador extranjero denominado "JOHN HANCOCK MUTUAL LIFE INSURANCE COMPANY", ha revocado el poder conferido al señor Carlos Larraín Peña, designado nuevos representantes legales a los señores Raúl Santa María de la Vega y Cristian Eyzaguirre Smart, quienes pueden actuar en forma conjunta o separadamente, manteniendo el mismo código y domicilio.

Saluda atentamente a Ud.,

DANIEL YARUR ELSACA SUPERINTENDENTE

la Circular anterior fue enviada a todas las entidades aseguradoras del 1º grupo.